



Provincia del Chaco
Fiscalía de Estado

"2024 – Centenario de la masacre de Napalpí. Las voces de los sobrevivientes y sus descendientes cuentan la verdad."
"2024 – Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial" Decreto N° 175/23,-

RESISTENCIA, 11.2 JUL 2024

VISTO:

La Ley N°1940-A; 292-A; 293-A; 179-A; Resolución N° 036/24, Resolución N° 078/24 y actuación electrónica N° E 18-2024-2905-Ae; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme las constancias de la actuación electrónica referenciada, la Comisión Examinadora por nota N 0646 de fecha 08 de julio de 2024, eleva para su consideración y posterior aprobación el programa y modalidad de examen y oposición correspondiente al concurso interno, de antecedentes, oposición y entrevista personal para cubrir el cargo vacante de "Jefe de Mesa de Entradas y Salidas" de este organismo;

Que, el mencionado programa y modalidad del examen contemplan los conocimientos técnicos necesarios para el cargo que se concursa y se adecuan a la Resolución N° 036/24;

Que, a los fines de su aprobación resulta menester dictar el presente instrumento legal;

Por ello;

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR el programa y modalidad de examen a concurso interno de antecedentes, oposición y entrevista personal para cubrir el cargo de: Jefe de Departamento de Mesa de Entradas y Salidas - C.E.I.C. 57 – Porcentaje 42%- Actividad Central 01- Actividad Central – Actividad Específica 01 – Defensa del Patrimonio Provincial; CUOF 01 – Fiscal de Estado – Jurisdicción 18.-

Artículo 2°: REGISTRAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
Mat. Prof. Chaco 46/1 P°557 T°XI
C. C. C. C. Federal T°86 T°793

RESOLUCIÓN N°

096



Provincia del Chaco
Fiscalía de Estado

ANEXO I RESOLUCION N°

096

CONCURSO INTERNO, DE ANTECEDENTES, OPOSICIÓN Y ENTREVISTA PERSONAL PARA CUBRIR EL CARGO VACANTE DE "JEFE DE MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS"

PROGRAMA DE EXAMEN JEFE DE MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

EXAMEN TEORICO

UNIDAD I: FISCALIA DE ESTADO DE LA PROVINCIA DEL CHACO. NOCIONES

- 1 – Constitución de la Provincia Del Chaco. Nociones Generales. Sección Sexta Organismos de Control Capítulo I Organismos de Control Interno Artículo 172 Fiscal de Estado.
- 2 – Ley Orgánica de Fiscalía de Estado 1940-A. Particularidades. Delegaciones artículo 32 Y 33, DE Los delegados- Estructura.

UNIDAD II: MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS. FUNCIONES

- 1 – Manual de Misiones y Funciones de la Fiscalía de ESTADO de la Provincia del Chaco. Nociones Particularidades respecto del área en concurso
- 2 – Mesa de Entradas y Salidas normativas generales de funcionamiento. Obligaciones.
- 3 – Mesa de Entradas y Salidas de Fiscalía de Estado: atención al público y manejo del personal.

UNIDAD III: RECEPCION DE DESPACHO

- 1 – LEY 179-A Procedimientos Administrativos de la Provincia del Chaco: CAPÍTULO VII Presentación y formalidades de los escritos artículos 22 y siguientes. Formación, Consulta Y Retiro de Expedientes- Acumulación, separación y reconstrucción de expedientes- Plazos- Procedimientos. PRINCIPIO: in dubio pro administrado.
- 2 – Recepción en Mesa de Entradas: Distintos tipos de despacho y documental que ingresa. Controles primarios a efectuarse.
- 3 – Cargo en la documental: Procedimiento, importancia y efectos que produce.

UNIDAD IV: SISTEMAS INFORMATICOS. BASE DE DATOS

- 1 – Sistema de Gestión Y Tramites (SGT) Decreto de la Provincia del Chaco 1370/18. Generalidades- Objetivos- Funciones generales- Recepción de escritos- Requisitos de las presentaciones- Formación de actuaciones administrativas- Actuaciones administrativas: secretas y reservadas- Foliación- Agregado y acumulación- Desglose – Separación- Vistas y notificaciones, Archivo y Reconstrucción de expedientes. Firma digital Ley Nacional 25.506/01
- 2 – Procedimiento de registro y distribución del despacho. Demora. Efectos
- 3 – Informes: Distintos tipos de informes que deben ser presentados. destinatarios. periodicidad.

UNIDAD V: PERPECTIVA DE GENERO Y DIVERSIDAD

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCAL DE ESTADO



Provincia del Chaco
Fiscalía de Estado

1 – CEDAW, Belem Do Para, Ley Nacional 26.485 y Ley Provincial 1886-M. Reglas de Brasilia// Debida diligencia, Protección Reforzada, erradicación de Estereotipos // Ley Nacional 27499 "Micaela" y Prov. 2997-G "Natalia Samaniego".

MATERIAL DE ESTUDIO

- 1- CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DEL CHACO.
- 2- LEY PROVINCIAL 1940-A LEY ORGANICA DE FISCALIA DE ESTADO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.
- 3- LEY NACIONAL 27499 "MICAELA"
- 4- RESOLUCION N°156/13-ESTRUCTURA ORGANICA Y MANUAL DE OBJETIVOS, RESPONSABILIDADES PRIMARIAS Y ACCIONES.
- 5- RESOLUCION 314/17 MANUAL DE MISIONES- RESPONSABILIDADES PRIMARIAS Y ACCIONES MODIFICACION ANEXOS I Y II.
- 6- LEY PROVINCIAL 179-A PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.
- 7- DECRETO PROVINCIAL 1370/18 SISTEMA DE GESTION Y TRAMITES (SGT).
- 8- LEY NACIONAL 25.506/01 FIRMA DIGITAL.
- 9- LEY NACIONAL 26485- CEDAW, Belem Do Para.
- 10- LEY PROVINCIAL 1886-M REGLAS DE BRASILIA.
- 11- LEY PROVINCIAL 2997-G "Natalia Samaniego".
- 12- LEY PROVINCIAL 292-A.
- 13- LEY PROVINCIAL 645-A.

ROBERTO ALEJANDRO HEAL...
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
Mat. Prof. Chaco 4641 EPS...
Matricula Federal 1986...



Provincia del Chaco
Fiscalía de Estado

ANEXO II RESOLUCION N°

096

CONCURSO INTERNO, DE ANTECEDENTES, OPOSICIÓN Y ENTREVISTA PERSONAL PARA CUBRIR EL CARGO VACANTE DE "JEFE DE MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS"

MODALIDAD DE EXAMEN

- 1 – Presentación de propuesta de mejora y/o nuevas alternativas para el departamento a concursar, en formato papel y suscripto en forma previa al inicio del examen escrito como condición indispensable para rendir.
- 2 – Examen escrito en computadora. Deberá imprimirse y firmar al finalizar. La calificación de la misma será numérica de cero (0) a diez (10).
- 3 – Exposición oral y defensa de la propuesta presentada. La calificación de la misma será numérica de cero (0) a diez (10).
- 4 – Nota final que resultara del promedio entre los puntos 1 y 2, debiendo reunir un mínimo de seis (6) puntos para "aprobar".
- 5 – Lugar: Fiscalía de Estado – Calle Irigoyen N°236- Resistencia-Chaco.
- 6 – Examen escrito **21/08/2024**. Inicio: 17:00 hs. – Finalización 20:00 hs.
- 7 – Examen oral **28/08/2024**. Inicio 17:00 hs.
- 8 – No se podrá ingresar a rendir con soporte papel, material de apoyo, aparatos electrónicos cualquiera sea su tipo (Celulares, relojes inteligentes, tablets, etc.)
- 9 – Las computadoras donde se rindan los exámenes, serán suministradas por el organismo.

ROBERTO ALEJANDRO HEREDIA
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
Mat. Prof. Chaco 4641 P. 257 T. 1
Matrícula Federal 1386 T-723